

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 32-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número  
2 treinta y dos - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de  
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del veintitrés  
5 de agosto de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del  
8 cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBRO SUPLENTE CON REPRESENTACION OFICIAL Y DERECHO A**  
10 **VOTO:** a saber los señores: Ada Isabel Porras Porras, Viceministra de Asuntos  
11 Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría,  
12 representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía  
13 Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Manuelita  
14 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y  
15 Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio.  
16 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, los señores  
17 Fabiola Varela Mata y Agustín Meléndez García, en su orden Directora y  
18 Subdirector General a.i. del Registro Nacional, y Osman Díaz Mendoza, Asistente  
19 Administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia  
20 González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Marco Antonio Jiménez Carmiol,  
21 representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra,  
22 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Jonathan Bonilla Córdoba,  
23 representante de la Procuraduría General de la República; Óscar Julio  
24 Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas; y Olger Aguilar  
25 Casares representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Ante la ausencia  
26 justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes acuerdan por  
27 unanimidad nombrar a la señora Isabel Porras Porras como presidenta ad hoc,  
28 para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
29 **UNANIMIDAD:** -----

30

1 **J392-2018. 1-)** Nombrar a la señora Isabel Porras Porras, presidenta ad hoc, para  
2 la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3

4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Isabel  
5 Porras Porras, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día  
6 propuesto. En anuencia de los presentes se aprueba de manera unánime. **LA**  
7 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

8

9 **J393-2018. 1-)** Aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente  
10 sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

11

12 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora  
13 presidenta somete a discusión el acta N°. 31-2018 celebrada el 16 de agosto del  
14 2018, la cual por falta de quórum decisivo se deja pendiente de aprobación. **LA**  
15 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

16

17 **J394-2018. 1-)** Dejar pendiente de aprobación el acta de la sesión N°. 31-2018,  
18 celebrada de manera ordinaria el 16 de agosto del 2018. **2-) ACUERDO FIRME.** ---

19

20 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo,  
21 los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0048-2018 de fecha 22 de  
22 agosto de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene  
23 informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden  
24 del día de la sesión ordinaria N°. 32-2018. Los funcionarios Oscar Abarca Cordero  
25 y Gustavo Oviedo Benavidez, ingresan temporalmente a la sala de sesiones. -----

26

27 **INCISO A-).** Se conoce oficio JAD-CFI-0044-2018 de fecha 13 de agosto de 2018,  
28 suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y  
29 Fiscalización, mediante el cual en atención del Acuerdo J341-2018, inciso 3,

1 presenta documentos que respaldan la pretensión de compra de un aire  
2 acondicionado para la Unidad de Control y Fiscalización. El señor Oscar Abarca  
3 Cordero, explica que la solicitud tiene como objetivo contar con un sistema de aire  
4 acondicionado para la Unidad de Control y Fiscalización, cuyo espacio actual  
5 únicamente cuenta con un acceso de ventilación hacia el sector en el cual  
6 próximamente se iniciará con la edificación del centro alterno de datos del Registro  
7 Nacional, y que debido a la contaminación ambiental y sónica de la construcción se  
8 deberá cerrar por un tiempo. Comenta que para iniciar una modificación  
9 presupuestaria se requiere que el superior de la unidad que tiene la necesidad  
10 investigue con los coordinadores administrativos la posibilidad de transferir los  
11 recursos necesarios, una vez acordada la transferencia y con el aval de la  
12 Dirección General se le comunica al Equipo de Presupuesto. En este caso se  
13 generaron oficios de parte de la Unidad de Control y Fiscalización hacia la  
14 Dirección de Informática la cual facilitó los fondos, y entre la Unidad de Control y  
15 Fiscalización y el Equipo de Presupuesto para que se realizara el movimiento, ello  
16 pudo generar la confusión de que el requerimiento fuera de la Junta Administrativa.  
17 La señora Ana Lucía Jiménez Monge, pregunta cómo se maneja el presupuesto de  
18 la Unidad de Control y Fiscalización. El señor Oscar Abarca Cordero manifiesta que  
19 se considera como parte de la Dirección General. La señora Isabel Porras Porras,  
20 pregunta si la Junta Administrativa maneja su propio presupuesto. El señor Agustín  
21 Meléndez García, manifiesta que no. Explica que el presupuesto de la Junta  
22 Administrativa en lo que pertenece a la Secretaría y la Unidad de Control y  
23 Fiscalización se maneja como parte de la Dirección General, y como estructura  
24 separada lo correspondiente a la Auditoría Interna. La Señora Paula Azofeifa  
25 Chavarría, opina que se debe separar el presupuesto de la Secretaría y de Control  
26 y fiscalización como se hace con la Auditoría Interna. La señora Isabel Porras  
27 Porras, manifiesta que dicha práctica ayudaría a tener un mejor control del  
28 presupuesto de las unidades de la Junta Administrativa. La señora Fabiola Varela  
29 Mata, comenta que esta práctica de considerar el presupuesto de la Junta  
30 Administrativa como parte de la Dirección General le causó asombro al momento

1 de asumir el cargo de Directora General, sin embargo, se le informó que así fue  
2 desde el pasado. El señor Agustín Meléndez García, pregunta al señor Gustavo  
3 Oviedo Benavidez la forma de subsanar esta práctica. El señor Gustavo Oviedo  
4 Benavidez explica que la práctica es posible si se incluyen los objetivos y metas de  
5 la Secretaría y de la Unidad de Control y Fiscalización dentro del Plan Anual  
6 Operativo (PAO) y del Plan Operativo Institucional (POI), que elabora la Unidad de  
7 Desarrollo Estratégico Institucional, así como a nivel presupuestario. La señora  
8 Isabel Porras Porras manifiesta la importancia de generar un acuerdo en esos  
9 términos a partir del siguiente periodo presupuestario ya que el actual está en  
10 proceso de elaboración. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene  
11 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
12 **UNANIMIDAD:** -----

13

14 **J395-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-CFI-0044-2018 de fecha 13 de  
15 agosto de 2018, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de  
16 Control y Fiscalización, mediante el cual en atención del Acuerdo J341-2018, inciso  
17 3, presenta los documentos que respaldan la pretendida compra de un aire  
18 acondicionado para esa dependencia. **2-)** Autorizar a la Unidad de Control y  
19 Fiscalización y a la Secretaría de la Junta Administrativa, para que a partir del  
20 ejercicio económico 2020, sus objetivos, metas e indicadores, al igual que los de la  
21 Auditoría Interna, se reflejen tanto a nivel del Plan Anual Operativo (PAO) y del  
22 Plan Operativo Institucional (POI), como a nivel presupuestario, para lo cual  
23 deberán gestionar con la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y el  
24 Departamento Financiero lo respectivo **3-)** Se instruye separar a partir del 2020 del  
25 presupuesto de la Dirección General los gastos que correspondan propiamente a la  
26 Junta Administrativa y dependencias directas, a saber: Secretaría de la Junta  
27 Administrativa, Control y Fiscalización, y Auditoría Interna. **4-) ACUERDO FIRME. -**

28

29 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

30 No hay asuntos por tratar. -----

1 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

2

3 **INCISO A-).** Autoevaluación Sistema de Control Interno 2018-2019. Los miembros  
4 presentes analizan una a una las consultas propuestas para determinar el nivel de  
5 cumplimiento, a saber: ambiente de control, valoración del riesgo, y seguimiento, y  
6 concuerdan con que el órgano colegiado cumple a satisfacción con todos ellos.  
7 Además, se analiza la importancia que tiene conocer el procedimiento utilizado por  
8 la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), para determinar las metas  
9 y riesgos, qué criterios se utilizan, si existen lineamientos generales, así como si se  
10 hace un análisis de pertinencia, oportunidad y conveniencia de los aspectos  
11 planteados. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco votos  
12 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

13

14 **J396-2018. 1-)** Resolver la Autoevaluación Sistema de Control Interno 2018-2019  
15 de la Junta Administrativa del Registro Nacional de la siguiente manera: **a-)**  
16 **ASPECTOS GENERALES. a.1-)** ¿Tenemos conocimiento de los esfuerzos  
17 realizados por los titulares subordinados, respecto al seguimiento del SCI?. Si, a  
18 través de los informes de seguimiento de control interno que presenta la Unidad de  
19 Desarrollo Estratégico Institucional de forma periódica al Conocimiento de la Junta  
20 Administrativa. **a.2-)** ¿Nuestras acciones para fortalecer el SCI, responden a las  
21 condiciones institucionales y del entorno? Sí, porque Contamos con un sistema  
22 automatizado para la definición, seguimiento y atención de Riesgos del Registro  
23 Nacional, y mecanismos de transparencias que lograron una calificación del 94.3%  
24 para el año 2017 en el Índice de gestión institucional de la Contraloría General de  
25 la República. **a.3-)** ¿Tenemos establecidos medios para rendir cuentas  
26 oportunamente a los sujetos interesados, sobre los resultados de la gestión, para  
27 coadyuvar al fortalecimiento del SCI? Sí, porque se tiene un protocolo para la  
28 atención de denuncias en la Contraloría de Servicios aprobado por acuerdo J339-  
29 2018, entre otros documentos se publica en el sitio web del Registro Nacional, las  
30 actas de la Junta Administrativa, el informe anual de labores, el Plan Operativo

1 Institucional (POI), los Estados Financieros, además se detectó la necesidad de  
2 revisar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Registro Nacional 2016-2021,  
3 aprobado por acuerdo J257-2016, y por ese motivo se realizaron sesiones de  
4 trabajo los días viernes 23 de junio de 2018 y sábado 22 de junio de 2018 con los  
5 señores Directores, y finalmente por acuerdo J345-2018 se dispuso programar  
6 sesiones de trabajo para conocer con anticipación de manera individual el proyecto  
7 de presupuesto de cada una de las Direcciones que conforman el Registro  
8 Nacional para el periodo 2019. **b-) AMBIENTE DE CONTROL. b.1-) ¿Tenemos**  
9 **definidas acciones que permitan a los titulares subordinados demostrar el**  
10 **compromiso con el Control Interno? Sí, porque que dentro de los planes de**  
11 **capacitación se realizan actividades sobre control interno dirigidas a todos los**  
12 **funcionarios del Registro Nacional, y a través de campañas por medio del sitio web**  
13 **institucional. c-) VALORACIÓN DEL RIESGO. c.1-) ¿Damos seguimiento a los**  
14 **riesgos identificados por este Órgano Colegiado, al menos una vez cada seis**  
15 **meses, en concordancia con la metodología del SEVRI definida para la Institución?**  
16 **Sí, ya que conocemos del informe de Control Interno y de Valoración de Riesgos**  
17 **que nos presenta la Unida de Desarrollo Estratégico Institucional en donde constan**  
18 **los seguimientos que este órgano hace a sus propios riesgos, además por Acuerdo**  
19 **J010-2015 se nombró una comisión para atender temas de control interno propios**  
20 **de la Junta Administrativa del Registro Nacional, que establece la Ley General de**  
21 **Control Interno. c.2-) ¿Tenemos documentada la evidencia que respalda el**  
22 **seguimiento de las medidas de administración de los riesgos identificados? Sí, ya**  
23 **que por Acuerdo J010-2015 se nombró una comisión para atender temas de control**  
24 **interno propios de la Junta Administrativa del Registro Nacional, que establece la**  
25 **Ley General de Control Interno, y conocemos de ella informes sobre acciones que**  
26 **se deben tomar para fortalecer y administrar riesgos como por ejemplo el riesgo de**  
27 **corrupción advertido por Acuerdo J115-2015 y que fue incluido por acuerdo J354-**  
28 **2018 en la estructura de riesgos del Sistema Específico de Valoración de Riesgos**  
29 **Institucional (SEVRI), para el I semestre del 2018. d-) SEGUIMIENTO. d.1-)**  
30 **¿Emprendemos oportunamente las acciones preventivas o correctivas para**

1 fortalecer el Sistema de Control Interno? Sí, ya que por acuerdo J115-2015 la  
2 Comisión de Riesgos, advirtió la necesidad de establecer un riesgo de corrupción  
3 en las labores ejecutadas por la Junta Administrativa, con la finalidad de que sean  
4 abordados a través del Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI), además por  
5 acuerdo J354-2018, la Administración fue instruida para informar a este órgano  
6 colegiado de manera bimestral el seguimiento dado a los riesgos de tipo corrupción  
7 definidos como importantes, muy importantes o inaceptables, y se haga una  
8 revisión general de las disposiciones y circulares que se hayan emitido en temas de  
9 corrupción. **d.2-) ¿Hemos instaurado regulaciones formales sobre el seguimiento**  
10 **del SCI, requiriendo que éste se realice vigilando la eficacia de las actividades de**  
11 **control, producto de la autoevaluación anual? Sí, En la metodología de riesgos y de**  
12 **control interno existe un apartado para seguimiento, además mediante J354-2018**  
13 **se fortalece aún más el tema, y se establece un periodo más corto para dar**  
14 **seguimiento a los riesgos con niveles de aceptabilidad residual importante, muy**  
15 **importante e inaceptables, con informes a este órgano colegiado sobre los**  
16 **avances. 2-) Facultar a la Secretaría para llenar el formulario en la forma literal**  
17 **determinada por este Órgano Colegiado y remitirlo a la Unidad de Desarrollo**  
18 **Estratégico Institucional (UDEI) junto al presente acuerdo. 3-) Solicitar a la Unidad**  
19 **de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), un informe sobre el procedimiento**  
20 **utilizado para determinar las metas y riesgos, qué criterios se utilizan, si existen**  
21 **lineamientos generales, así como si se hace un análisis de pertinencia, oportunidad**  
22 **y conveniencia de los aspectos planteados. 4-) ACUERDO FIRME. -----**

23

24 **INCISO B-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría, explica la importancia de ampliar  
25 los Lineamientos para el ejercicio y funcionamiento de la Secretaría de la Junta  
26 Administrativa del Registro Nacional, aprobados mediante Acuerdo J114-2018,  
27 para que, en aras de mantener la transparencia, se permitan correcciones  
28 materiales al libro de actas de la Junta Administrativa por medio de una nota  
29 marginal en el folio respectivo, y sin que se afecte de ninguna manera el contenido  
30 esencial de los actos. El señor Alexander Uhrig Martínez, pregunta si dicha práctica

1 es viable. La señora Ana Lucía Jiménez Monge, manifiesta que es la misma  
2 práctica autorizada por la Dirección Nacional de Notariado, quien a su vez aplica  
3 las regulaciones del Código Notarial para la corrección de errores en las escrituras  
4 para el caso de correcciones en protocolos de notarios, Advierte que debe tenerse  
5 control estricto de las actas que tengan una nota marginal respecto a la publicidad  
6 en la web. El señor Osman Díaz Mendoza, señala que de igual manera la Junta  
7 Administrativa por acuerdo J461-2017 autorizó esta práctica sin indicar la forma de  
8 hacerlo. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco votos  
9 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

10

11 **J397-2018. 1-)** Derogar en todos sus extremos el Acuerdo J461-2017 tomado en la  
12 Sesión Ordinaria No.41-2017. **2-)** Adicionar al artículo 13 de los Lineamientos para  
13 el ejercicio y funcionamiento de la Secretaría de la Junta Administrativa del  
14 Registro Nacional, aprobados mediante Acuerdo J114-2018, un inciso q) con la  
15 siguiente leyenda: Se autoriza a la Secretaría de Junta Administrativa, para realizar  
16 correcciones materiales al libro de actas por medio de una nota marginal en el folio  
17 respectivo, y sin que se afecte de ninguna manera el contenido esencial de los  
18 actos, para lo cual deberá comunicar nuevamente dicha acta por medio del canal  
19 establecido para la publicación de las mismas. **3-) ACUERDO FIRME. -----**

20

21 **INCISO C-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría, explica la importancia de analizar  
22 el Plan de Capacitación de la Auditoría Interna a la mayor brevedad posible, ello a  
23 fin de valorar las previsiones y planificación del presupuesto del próximo año. La  
24 señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
25 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

26

27 **J398-2018. 1-)** Solicitar a la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna,  
28 presente a conocimiento de la Junta Administrativa en la Sesión del día jueves 30  
29 de agosto de 2018, el plan general de capacitación de la Auditoría Interna 2019,

1 ello a fin de valorar las previsiones y planificación del presupuesto del próximo  
2 año. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3

4 **INCISO D-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría, explica la importancia de contar  
5 con los insumos necesarios para la revisión del presupuesto 2019, para lo cual  
6 sugiere solicitar al Departamento Financiero el histórico por partida y subpartidas  
7 de egresos presupuestados y ejecutados de los últimos 4 años por cada Dirección  
8 en forma gráfica y el comparativo con lo que sería 2019. La señora presidenta  
9 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11

12 **J399-2018. 1-)** Solicitar al Departamento Financiero, el detalle grafico de la  
13 ejecución presupuestaria hecha por cada una de las Direcciones que conforman el  
14 Registro Nacional en los últimos cuatro años incluyendo la comparativa de la  
15 propuesta 2019, ello a fin de valorar las previsiones y planificación del presupuesto  
16 del próximo año. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

17

18 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

19 No hay asuntos por tratar -----

20

21 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas treinta minutos tiene por  
22 concluida la presente sesión. -----

23

24

25

26

27

28 **Isabel Porras Porras**

29 **PRESIDENTA AD HOC**

  
-----  
**Paula Azofeifa Chavarría**

**SECRETARIA**